



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado, aprobado por el Pleno de la Corporación municipal de Villanueva de Alcarde de en su sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2021, publicado en el B.O.P. n.º 217, de fecha 12 de noviembre de 2021, cuyo precepto objeto de modificación se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

«Se modifica parcialmente el Artículo 6.- Cuota tributaria, en el siguiente punto:

***Cuota fija según calibre: nº de contratos:**

- con contador de calibre 13/15..... 12,162 €
- con contador de calibre 20/25..... 12,871 €
- con contador de calibre 32/40..... 20,014 €
- con contador de calibre de +50..... 27,593 €

***Consumo:**

1. Doméstico:

- Hasta 20m3/cuatrimestre..... 0,298 €
- De 21 m3 a 34m3/cuatrimestre..... 0,719 €
- De 35m3 a 100m3/cuatrimestre..... 1,281 €
- Más de 101 m3/cuatrimestre..... 2,541 €

2. Familias numerosas:

- Hasta 30 m3/cuatrimestre..... 0,298€
- De 31 m3 a 45 m3/cuatrimestre..... 0,719 €
- De 46 m3 a 130m3/cuatrimestre..... 1,281 €
- Más de 131 m3/cuatrimestre..... 2,541 €

3. Industrial:

- Hasta 35 m3/cuatrimestre..... 0,685 €
- Más de 35 m3/cuatrimestre..... 0,872 €

4. Fugas:

- Hasta 20m3..... 0,298 €
- De 21 a 34 m³..... 0,719 €
- De 35 a 100 m³..... 1,281 €
- Más de 101..... 2,541 €

***Contadores de obra:**

- Bloque Único Precio por m3 consumido..... 0,784 €

Cuota Fija Alcantarillado

- Doméstico..... 5,162 €
- Industrial..... 9,487 €

Cuota Variable

- Bloque Único 0,132 €

En Villanueva de Alcarde de, a 29 de diciembre de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, M^a Dolores Verduquez Flores.

Nº. I.-6418